

CONSTANCIA DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez para proveer.-
Santiago de Cali, agosto 4 de 2023

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: ADRIANA GARCIA VARELA
DEMANDADO: ANA MARIA APARICIO MARTINEZ
RADICACIÓN: 760014003007201700551-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI.
AUTO INTERLOCUTORIO NO. 2085
Santiago de Cali, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación del CENTRO DE CONCILIACION ASOPROPAZ, el Juzgado.

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la respuesta del CENTRO DE CONCILIACION ASOPROPAZ, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 08 DE AGOSTO DEL 2023

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fa2ca1e30b92e169131984050c98daa8b1deeed6d512175c14ca823bf578161**

Documento generado en 03/08/2023 05:58:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>